

▪ Plan Propio de Cooperación al Desarrollo

En el curso 2016-2017 se ha ejecutado la IV edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo y se ha aprobado la V edición de dicho Plan. A través del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, la UGR establece un plan que apuesta por el fortalecimiento de su dimensión de cooperación, empleando parte de sus presupuestos en acometer iniciativas de cooperación al desarrollo no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como en complementar los fondos externos obtenidos para la gestión de éstos.

El Plan Propio de Cooperación se articula en cinco programas, que se enmarcan en el compromiso de la Universidad de Granada con las labores solidarias de carácter internacional, en favor de una mayor equidad y de un desarrollo humano y sostenible en el mundo, que podrán ser desarrollados en colaboración con otros organismos financiadores.

Programas

- **Programa 1.** Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo.
 - 1.1. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria al desarrollo
 - 1.3. Apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias y acciones para su fortalecimiento.
- **Programa 2.** Apoyo a la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo.
- **Programa 3.** Becas y ayudas para el desplazamiento internacional de estudiantes que lleven a cabo actividades conducentes a la realización de prácticum, trabajo fin de master, trabajo fin de grado y proyectos fin de carrera de titulaciones en extinción, en el ámbito del desarrollo y la cooperación.
 - 3.1. Programa general.
 - 3.2. Programa en el marco del convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- **Programa 4.** Becas y ayudas para realizar estancias en la Universidad de Granada.
 - 4.1. Becas del Grupo de Coimbra para jóvenes investigadores.
 - 4.2. Becas del programa MAEC AECID.
 - 4.3. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina.
 - 4.4. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Universidad de Lomé (Togo).
 - 4.5. Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África.
 - 4.6. Acciones de apoyo para la realización de tesis doctorales en el marco de Convenios de cooperación.
 - 4.7. Programa de apoyo para universitarios procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores refugiados o demandantes de asilo.
 - 4.8. Programa de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados de universidades socias.
- **Programa 5.** Premio Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria.